



**XXII COMITÉ DE INTEGRACION DEL
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA
24-25 DE ABRIL 2013
SAN JUAN – REPUBLICA ARGENTINA**



ACTA DE SUBCOMISION

En la ciudad de San Juan, a los 24 días del mes de Abril y siendo las 10 hs. se reúnen los abajo firmantes, integrantes de la subcomisión de Defensa al Consumidor, en el marco del XXII Comité de Integración del Paso Internacional de Agua Negra, en el local del Centro Cívico, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

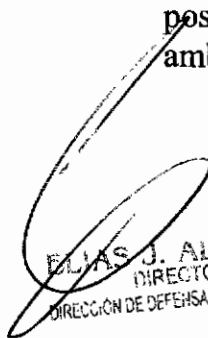
1. Avanzar en Chile y Argentina, en el marco legal de cada país, en la creación de un trámite preferencial para casos de denuncias de extranjeros, que posibilite una rápida resolución de la denuncia presentada.
2. Avanzar en la creación, en ambos países, de Tribunales Arbitrales, que también permitirán la rápida resolución de las denuncias, especialmente en casos muy sensibles para las personas y sus familias, como es la época de vacaciones.

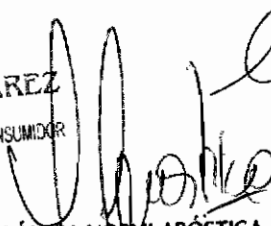
Desarrollo

A pesar de la no concurrencia de los funcionarios del SERNAC de la hermana República de Chile, se decide constituir la subcomisión que realiza la siguiente propuesta, la que se pondrá a consideración de las autoridades chilenas.

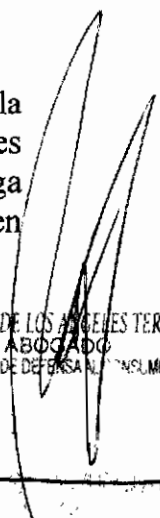
En el debate del punto uno se ratifica la idea de avanzar, para aplicar, en Chile y Argentina, un trámite preferencial y unificado para casos de denuncias de ciudadanos de cualquiera de los dos países que se encuentren en forma transitoria en uno o en otro. Tales como: turistas o extranjeros que por cualquier otro motivo estén de paso o en forma ocasional.

En el tratamiento del punto dos, establecido en el orden del día, se ratifica la necesidad de avanzar en la creación, por ambos países, de Tribunales Arbitrales y de ser necesario considerar la reforma legislativa, que haga posible la defensa de los consumidores y usuarios en forma igualitaria en ambos lados de la cordillera, y con la celeridad que cada caso amerite.


ELIAS J. ALVAREZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


VERÓNICA NOEMI ARÓSTICA
SECRETARÍA - PRENSA
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


CAROLINA EVANGELISTA
ABOGADO
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


TERESIA DE LOS ANGELES TERLUAN
ABOGADO
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**XXII COMITÉ DE INTEGRACION DEL
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA
24-25 DE ABRIL 2013
SAN JUAN – REPUBLICA ARGENTINA**




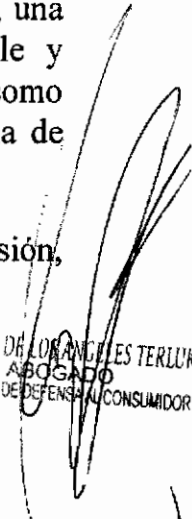
Otros temas:

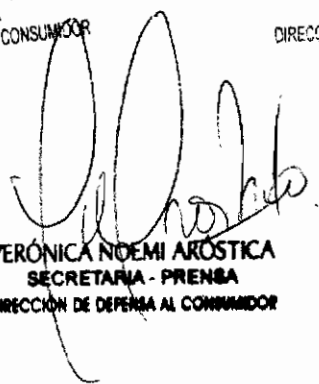
Del dialogo surge la idea de proponer a las autoridades del SERNAC, una tarea conjunta que posibilite difundir, a nivel ciudadano en Chile y Argentina, los derechos que asisten a los consumidores y usuarios, como también de los organismos y procedimientos existentes para la tutela de aquellos.

Siendo las 15hs se da por terminado el trabajo de la subcomisión, procediendo a la firma de la misma por los asistentes.


BLAS J. ALVAREZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


CAROLINA EVANGELISTA
ABOGADO
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


VERÓNICA NOEMÍ ARÓSTICA
SECRETARÍA - PRENSA
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR


VERÓNICA NOEMÍ ARÓSTICA
SECRETARÍA - PRENSA
DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR